

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 28 de julio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/542/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/542/G.C./CAZ.
Interesado: Francisco Cortés Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/542/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/542/G.C./CAZ.

Interesado: Francisco Cortés Rodríguez.
CIF: 27244107D.

Infracción: Grave, según el art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 28 de julio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/590/AG.MA/EP.

Núm. Expte.: AL/2006/590/AG.MA/EP.
Interesado: Juan Pedro Oliva López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/590/AG.MA/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/590/AG.MA/EP.

Interesado: Juan Pedro Oliva López.
CIF: 74427050G.

Infracción: Grave, según el art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 14 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/593/AG.MA/EP.

Núm. Expte.: AL/2006/593/AG.MA/EP.
Interesado: Cristóbal Iborra Gutiérrez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/593/AG.MA/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/593/AG.MA/EP.

Interesado: Cristóbal Iborra Gutiérrez.
CIF: 75259755Y.

Infracción: Grave, según el art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa: 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 16 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2003/1055/O.F./PA.

Núm. Expte.: AL/2003/1055/O.F./PA.

Interesado: Aridos Maiba, S.L.

CIF: B-04184180.

Infracción: Grave, art. 76.1 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental.

Sanción: Multa de 6.000 euros.

Acto notificado: Reenvío del modelo 046 para abono de sanción de multa pecuniaria por importe de 6.000 euros.

Plazos para el ingreso:

1.º Si la presente publicación se efectúa entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la presente publicación se efectúa entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Almería, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/437/AG.MA/INC.

Núm. Expte.: AL/2006/437/AG.MA/INC.
Interesado: Don Manuel Benítez Cano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/437/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, en relación con el art. 64.4 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Casas González.
DNI: 30415915W.
Expediente: CO/2006/71/ASOC. ECOLFOR.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesada: Doña M.ª Luisa Pérez Pineda.
DNI: 2028276K.
Expediente: CO/2006/294/AG.MA/FOR.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 2 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José González Fuentes.
DNI: 30413056H.
Expediente: CO/2006/213/P.A./RSU.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Magasa, S.A.
CIF: A08462418.
Expediente: CO/2006/227/G.C./RSU.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Prueba.

Córdoba, 2 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: López Rodríguez C.B.
Expediente: CO/2006/184/AG.MA/FOR.
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Córdoba, 2 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Castón Castilla.
DNI: 30828269N.
Expediente: CO/2006/341/P.A./INC.
Infracciones: 1. Leve, arts. 64.3 y 73.1.A) de la Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 22 de agosto de 2006.
Sanción: 1. 60,1 € hasta 3.005,06 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.